Javier Esquivel Pérez

Kelsen y Ross, formalismo y realismo en la teoría del derecho

universidad nacional
autónoma de méxico

KELSEN Y ROSS, FORMALISMO Y REALISMO EN LA TEORÍA DEL DERECHO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie G: ESTUDIOS DOCTRINALES 35

JAVIER ESQUIVEL PÉREZ

Kelsen y Ross, formalismo y realismo en la teoría del derecho

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México 1980

Primera edición: 1980

D R © 1980, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria. México 20, D F

Dirección General de Publicaciones

Impreso y hecho en México

ISBN 968-58-2723-0

A mi hija Leonora

ÍNDICE

PREFACIO 9

I. INTRODUCCIÓN 11

PRIMERA PARTE. EXPOSICIÓN DE LAS TEORÍAS 13

II. LA TEORÍA PURA DEL DERECHO COMO TEORÍA GENERAL DEL DERECHO 15

1. Objeto de la teoría general del derecho 16
2. Tarea de la teoría general del derecho 17
3. Método de la teoría general del derecho 19

III. LA TEORÍA DE ALF ROSS COMO TEORÍA GENERAL DEL DERECHO 27

A. CIENCIA DEL DERECHO
1. Objeto de la ciencia del derecho 27
2. Tarea de la ciencia del derecho 28
3. Método de la ciencia del derecho 30

B. FILOSOFÍA DEL DERECHO
1. Objeto de la filosofía del derecho 31
2. Tarea de la filosofía del derecho 33
3. Método de la filosofía del derecho 35

IV. EXPOSICIÓN DETALLADA DE KELSEN Y ROSS
1. Sus tesis respecto a la teoría general del derecho 39
2. La naturaleza de la norma según Kelsen 41
3. Las funciones de la norma según Kelsen 48
4. La estructura de la norma según Kelsen 52
5. El sistema jurídico según Kelsen 68
6. La naturaleza de la norma según Alf Ross 81
7. Estructura de la norma jurídica y su relación con la proposición jurídica 98
8o. El sistema normativo según Ross 103

SEGUNDA PARTE. CONFRONTACIÓN DE LAS TEORÍAS DE KELSEN Y ROSS 113

V. DIFERENCIAS EN CUANTO AL OBJETO

1. Respecto a la naturaleza de la norma 115
1.1 ¿Enunciado de ser o de deber ser? 115
1.2 Validez de la norma 116
1.3 Relación de la norma con la proposición jurídica 117
1.4 Crítica a la noción kelseniana de validez 118
1.5 Definición de norma 120

2. Respecto a la estructura de las normas 121
2.1 Norma primaria y norma secundaria 121
2.2 Normas categóricas e hipotéticas 122

3. Respecto a la función de las normas 122
3.1 Función interpretativa 122
3.2 Función normativa 123
3.3 Función derogatoria 125

4. Respecto al carácter general e individual de las normas 126
4.1 Aceptación de la distinción 126
4.2 Diferencias en la clasificación 126
4.2.1 Respecto a la amplitud 126
4.2.2 Respecto a los criterios 127
4.2.3 Confusión en Kelsen 127
4.3 Reflexiones y conclusiones 127

5. Respecto a su concepción del sistema jurídico 129
5.1 Aceptación de la noción 129
5.2 Validez y sistema jurídico 130
5.3 Norma básica 134

VI. DIFERENCIAS EN CUANTO A LA TAREA 139

1.1 Tarea de la ciencia jurídica en Kelsen 139
1.2 Tarea de la ciencia jurídica en Ross y conclusiones 140
2.1 Tarea de la teoría general del derecho 143
2.1.1 Determinación de los conceptos jurídicos fundamentales en Kelsen 143
2.1.2 Determinación de la norma jurídica en Kelsen 146
2.1.3 Determinación de la noción de sistema jurídico en Kelsen 147
2.1.4 Interpretación de las normas en Kelsen 148
2.1.5 Otras tareas según Kelsen 152

2.2.1 Determinación de los conceptos jurídicos fundamentales en Ross 154
2.2.2 Determinación de la norma jurídica en Ross 156
2.2.3 Determinación de la noción de sistema jurídico en Ross .. 156
2.2.4 Interpretación de las normas según Ross 157
2.2.5 Otras tareas según Ross 161
2.2.6 La sistematización como tarea 162

VII. DIFERENCIAS EN CUANTO AL MÉTODO 167
1.1 Método de la ciencia jurídica según Kelsen 167
1.2 Método de la ciencia jurídica según Ross 171
2.1 Método de la filosofía del derecho según Kelsen 176
2.2 Método de la filosofía del derecho según Ross 182

BIBLIOGRAFÍA 187

Siendo director general de Publicaciones José Dávalos, se terminó la impresión de *Kelsen y Ross, formalismo y realismo en la teoría del derecho,* en la Imprenta Universitaria el día 28 de enero de 1980. Su composición se hizo en tipos Baskerville 10:11 y 8:9 puntos. La edición consta de 2 000 ejemplares.